



ACUERDO # 54

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 21 de agosto de 2024, los diputados José David González Hernández, Herminio Briones Oliva, Enrique Manuel Laviada Cirerol, Juan Carlos Corona Campos y diputadas, Karla Dejanira Valdez Espinoza, Martha Elena Rodríguez Camarillo y Georgia Fernanda Miranda Herrera, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50, fracción I, y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General, sometieron a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se modifica la integración de la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción, de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron su Iniciativa en la siguiente:



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En términos de lo previsto por el artículo 120 fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General es facultad de la Junta de Coordinación, la modificación de la integración de las comisiones legislativas, en este caso se propone modificar la Titularidad de la Presidencia de la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción, para el efecto de que sea el Diputado José Juan Estrada Hernández, a fin de dar cumplimiento al oficio ROOG/070/2024 enviado a esta Soberanía Popular, para que quede en los términos siguientes:

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

| | |
|-------------------|---|
| Presidente | Dip. José Juan Estrada Hernández |
| Secretaria | Dip. Roxana del Refugio Muñoz González |
| Secretario | Dip. Enrique Manuel LaviadaCirerol |
| Secretario | Dip. José Guadalupe Correa Valdez |

”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda



PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la modificación para que el Diputado José Juan Estrada Hernández presida la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos propuestos en el presente instrumento legislativo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

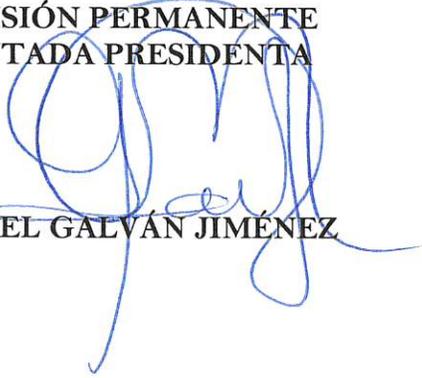
TERCERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 21 DE AGOSTO DE 2024
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA

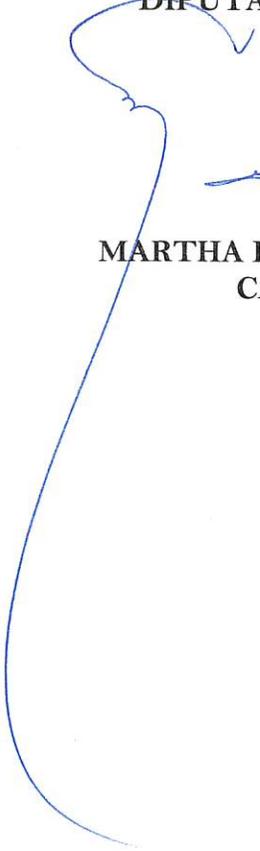


**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**


MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO


**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ
CAMARILLO**


JUAN CARLOS CORONA CAMPOS


**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**